

CONSIDERANDO

Que la **CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL, "C.F.N."** cumple el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que la **CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL**, ha contribuido al desarrollo del sector productivo nacional, a través de sus programas de crédito, asistencia técnica y capacitación;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular la labor realizada por las instituciones del Estado; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Felicitar a la **CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL "C.F.N."**, a sus Directivos, funcionarios y empleados por el **XL ANIVERSARIO** de eficiente labor institucional.

Hacer votos por su constante modernización y superación en las actividades propias de la institución.

El señor economista **GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL